



Calle César Nicolás Penson
Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100
www.mnhn.gov.do

Año de la Innovación y la Competitividad

ACTO ADMINISTRATIVO No.9-2019

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-6-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez treinta horas de la mañana (10:30 a. m.), nos hemos reunido en la biblioteca del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; **LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8, encargada del Departamento Administrativo y Financiero, y **JOSSIE PEÑA MÉNDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0754144-3, en calidad de Técnica Operaria de la Unidad de Compras.

Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) Recepción y apertura de la oferta económica del único oferente participante en el proceso de compra menor de referencia MNHN –DAF-CM-6-2019.
- B) Conocimiento de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE PLOMERÍA, LIMPIEZA Y BRILLADO DE PISOS, LAVADO DE ALFOMBRAS Y BUTACAS, Y PINTURA EN TODAS LAS ÁREAS INTERNAS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”, de referencia MNHN-DAF -CM-6-2019.

A continuación, el nombre del oferente participante que depositó en sobres cerrados:

NÚMERO	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1.	LEONIDAS AMAURY LINARES AMADOR	RDS\$566,400.00.

OBSERVACIONES

POR CUANTO: A que el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** realizó un procedimiento de compra menor para los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE PLOMERÍA, LIMPIEZA Y BRILLADO DE PISOS, LAVADO DE ALFOMBRAS Y BUTACAS, Y PINTURA EN TODAS**

LAS ÁREAS INTERNAS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO” de referencia MNHN-DAF -CM-6-2019.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: **1) LEONIDAS AMAURY LINARES AMADOR**, quien depositó su oferta técnica y económica en sobres cerrados; **2) DINEBA, SRL**, quien no presentó ninguna oferta ; **3) AS REFRIELECTRICA, SRL**, no depositó ninguna oferta, según lo establecido en el manual de compras menores y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

POR CUANTO: A que el oferente, **LEONIDAS AMAURY LINARES AMADOR**, presentó su oferta técnica y económica, con un precio dentro del umbral de compra menor y cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha técnica relativa al proceso de referencia **MNHN-DAF-CM-6-2019**, para la contratación de los servicios de mantenimiento general, por lo que es calificada como la más conveniente a los intereses de la institución en precio y calidad.

POR CUANTO: A que las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos.”

Párrafo I. cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

all

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURA de los sobres cerrados del oferente que depositó para participar en el procedimiento de compra menor: **SERVICIOS DE MANENIMIENTO GENERAL DE PLOMERÍA, LIMPIEZA Y BRILLADO DE PISOS, LAVADO DE ALFOMBRAS Y BUTACAS, Y PINTURA EN TODAS LAS ÁREAS INTERNAS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”, de referencia MNHN-DAF -CM-6-2019**, en virtud de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

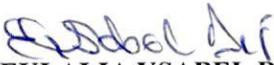
SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para **LOS SERVICIOS DE MANENIMIENTO GENERAL DE PLOMERÍA, LIMPIEZA Y BRILLADO DE PISOS, LAVADO DE ALFOMBRAS Y BUTACAS, Y PINTURA EN TODAS LAS ÁREAS INTERNAS DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”, de referencia MNHN-DAF-CM-6-2019**, al oferente **LEONIDAS AMAURY LINARES AMADOR**, por ser la más conveniente a los intereses de la institución en precio y calidad.

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las once y treinta (11:30 a. m.) horas de la mañana de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ
Directora General



LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS
Encargada Departamento Administrativo y Financiero



JOSSIE PEÑA MÉNDEZ
Técnica Operaria de la Unidad de Compras

